



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN - ANTIOQUIA**

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

1° de diciembre de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
DEMANDANTE:	NORMA ELENA ARROYAVE OROZCO
DEMANDADO(A):	PORVENIR S.A.
RADICADO:	05001-31-05-002- 2020-00014-00
ASUNTO:	Ordena entrega de títulos judiciales.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega de los títulos judiciales No. 413230004150252 por valor de \$52.000.709 y 413230004155656 por valor de \$5.820.000, a la abogada María Alejandra Varela Orozco, portadora de la Tarjeta Profesional No. 303.874 del Consejo Superior de la Judicatura e identificada con la cédula de ciudadanía número 1.036.662.643, en su calidad de apoderada judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 1-3 del anexo 001.

Estos títulos se pagarán con abono a la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 00143584623.

Notifíquese y Cúmplase

**CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ**

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73ecdcd7c8b171c2d3c764224a72ea4c6c14b3f6daacc05f0bf0ea63cb11d00f**

Documento generado en 01/12/2023 03:21:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>